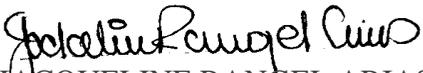


JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CHARALÁ SANTANDER
 TRASLADO N° 003

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2022-00039-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	VICTORIA PICO BERDUGO	ODILIO ALBERTO RAMÍREZ RINCON y OTROS	De tres (3) días de la liquidación del Crédito presentada por el actor. “ “ “ “	Febrero 2 de 2023 8:00 a.m. “ “ “ “	Febrero 7 de 2023 6:00 p.m. “ “ “ “

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el microsítio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Los días 4 y 5 de los cursantes son inhábiles.


 JACQUELINE RANGEL ARIAS
 Secretaria